Ocaña 4 de agosto de 2026.

Señores:
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.
Empresa Social del Estado.
Ocaña Norte de Santander.

Ref.: ***Acta de Actividades 1***

Teniendo en cuenta el contrato de mínima cuantía N ***581-2026,*** que tiene como objeto el ***SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIO***

Me permito presentar el informe de avance de las actividades ejecutadas entre el 28 de julio al 03 de agosto del 2026. Adjunto encontrara:

1. Factura electronica
2. Seguridad social del mes de julio
3. Certificacion bancaria
4. Actas de entregas (8 actas)

Las notificaciones las recibiré al correo solucionesysuministrojps@hotmail.com

Att,

SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S
JOSE PATROCINIO SANABRIA CARDENAS
REP LEGAL

SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	***581-2026 en ejecución***
OBJETO:	***SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIO***
VALOR INICIAL:	**$ 734.868.000**
VALOR ADICIONAL	$ 0
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$ 244.956.000**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 489.912.000**
DURACION DEL CONTRATO:	48 días
PERIODO EJECUTADO DE LA PRESENTE ACTA	28 de julio al 03 de agosto del 2026
CONTRATISTA:	SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS R/L. JOSE PATROCINIO SANABRIA CARDENAS
SUPERVISOR:	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO SUBDIRECTOR CIENTIFICO ESE HEQC
FECHA DE INICIACION:	28 de julio del 2026
FECHA DE TERMINACION:	14 de septiembre del 2026
MUNICIPIO:	Ocaña
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA

SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS

SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS
N.I.T. 901,861,290 - 1
Resolución DIAN No 18764079616679 del 16/09/2024 Autoriza del 1 al 100

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE - 65

Cliente: 890501438 **Forma de Pago:** CREDITO
Nombre: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
Dirección: CL 7 29 144 BRR LA PRIMAVERA
Teléfono: 5611435 **Móvil:**

Fecha Factura		
4	8	2026

Fecha Vencimiento		
3	9	2026

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO	CANT	VALOR UNIDAD	I.V.A.	VALOR TOTAL
V01	HARINA DE MAIZ	600	5,952	5	3,571,429
V02	ARROZ	3,600	6,100	0	21,960,000
V03	PASTAS	1,200	7,238	5	8,685,714
V04	HARINA DE TRIGO	600	3,571	5	2,142,857
V05	AVENA EN HOJUELAS	600	6,143	5	3,685,714
V07	PAPA COMUN	600	5,240	0	3,144,000
V08	PLATANO VERDE	600	4,870	0	2,922,000
V32	PAPA CRIOLLA	600	10,700	0	6,420,000
V11	MANZANA	600	9,870	0	5,922,000
V25	PERAS	600	9,400	0	5,640,000
V33	PIÑAS	600	6,960	0	4,176,000
V26	NARANJA	600	4,500	0	2,700,000
V28	ZANAHORIA	600	8,850	0	5,310,000
V14	CEBOLLA	600	7,400	0	4,440,000
V34	TOMATE VERDE	600	10,860	0	6,516,000
V16	LECHE DE VACA ENTERA LIQUIDA	7,200	6,200	0	44,640,000
V17	HUEVO DE GALLINA AA	3,000	18,400	0	55,200,000
V18	FRIJOL	1,200	14,700	0	17,640,000
V20	LENTEJA	1,200	10,260	0	12,312,000
V21	ACEITE	1,200	16,950	19	20,339,496
V22	PANELA	600	4,700	0	2,820,000

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS PESOS MCTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA FE-65 CUFE:
9054a0b1533c10ba8f2ad4b8f29f02fee37a2c9ba9a979cb0c55817d23ab990700ff0ff82c476a9e7182827ab610240f

SUBTOTAL	240,187,210.02
I.V.A.	4,768,789.90
TOTAL	**244,956,000.00**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio). En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS

RECIBIDA ACEPTADA, FIRMA Y SELLO

CARRERA 51 NO 3717 SANTA CLARA
SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS
TELÉFONO: (57) 7 -3164723635

SOFTWARE KUBAPP DE ENKUBE SAS NIT: 900.843.846-6.
Fecha Impresión: 04/08/2026 08:27
Fecha envío DIAN: 4/08/2026 8:25:15 a. m.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901861290	1	SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS	CRA 51 N 37-17	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5612200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	538948448	9509115686	E	2026/08/25	2026/08/04	BANCOLOMBIA	0	$2,248,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS (5 Afiliados)																						$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525		$146,500		$0	$0		$2,248,500		
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$859,200		
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$859,200		
1	CC	1192747814	MONTEJO JENLEY																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	91494936	SANABRIA JOSE																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (3 Afiliados)																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$128,100		$0	$0		$1,389,300		
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (3 Afiliados)																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$128,100		$0	$0		$1,389,300		
3	CC	1091683237	ANGARITA JESUS																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	Si	$463,100
4	CC	37333192	PRADO MAYDA																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	Si	$463,100
5	CC	1091676220	PRINCE ALAN																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	Si	$463,100
Total			**Afiliados(5)**																					$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525		$146,500		$0	$0		$2,248,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,401,000	$0	$0	$1,401,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,120,800	$0	$0	$1,120,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$146,500	$0	$0	$146,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	$146,500	$0	$0	$146,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$350,500	$0	$0	$350,500
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	5	$350,500	$0	$0	$350,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$350,500	$0	$0	$350,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$280,400	$0	$0	$280,400
TOTAL				**5**	**$2,248,500**	**$0**	**$0**	**$2,248,500**

PLANILLA PAGADA

Certificación Bancaria

Bancolombia

Ocaña, 10 de Noviembre de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS identificado(a) con NIT No. 901861290 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	31800005127	2025/11/10	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

Acta de Entrega ejecución convenio interadministrativo No. **54008102025**, suscrito entre la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares celebró con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.".

Ref. Ración Familiar Para Preparar (RFPP)

Fecha: 02 de agosto de 2026.

Entre los suscritos: **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S** obrando como contratista de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y en representación de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares: **Gustavo Alonso Salazar Núñez** obrando en calidad de **Coordinador de Unidad de Servicio UDS 3** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.178.361 de Ocaña y **José de Dios Toro Villegas**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.375.742 de Convención, en Calidad de Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa; hacemos constar la entrega de **Cien (100)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP), en el municipio de **El Tarra, Norte de Santander**; conforme a la ejecución del Contrato de Suministro No. 581 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL TARRA, OCAÑA, TEORAMA, CONVENCIÓN, ÁBREGO, SAN CALIXTO Y HACARÍ, NORTE DE SANTANDER", con el fin de dar cumplimiento a las actividades del Convenio Interadministrativo No. **54008102025** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa." Conforme se detalla en la guía nutricional allegada a la Empresa Social del Estado en calidad de ejecutor y aprobada por el ICBF, integrada por los elementos alimenticios así:

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD REQUERIDA GRAMOS/CC	MARCAS
CEREALES	ARROZ	6000 gr	ARROZ F ZULIA EMPAQUE VERDE, ARROZ GELVEZ, IMPACTAR
	ESPAGUETIS FORTIFICADOS	2000 gr	PASTAS DIANA, LA MUÑECA Y LA NIEVE
	AVENA EN HOJUELAS	500 gr	FORTIAVENA, PRONALCE DEL SUR, SURTIABARROTES INTERNACIONAL BJ
	HARINA DE MAIZ	1000 gr	AREPASAN, LA NIEVE Y MAIZ DEL SOL

	HARINA DE TRIGO	500 gr	ROBINSON TRADICIONAL Y LA NIEVE
TUBERCULO, RAIZ O PLATANO	PAPA COMUN	1000 gr	
	PLATANO VERDE	1000 gr	
	PAPA CRIOLLA	1000 gr	
FRUTAS	MANZANA NACIONAL	1000 gr	
	PERA	1000 gr	
	PIÑA	1000 gr	
	NARANJAS	1000 gr	
VERDURAS	ZANAHORIA	1000 gr	
	CEBOLLA CABEZONA	1000 gr	
	PEPINO	1000 gr	
LACTEOS	LECHE LÍQUIDA	12 litros	LA MEJOR
PROTEINA ANIMAL	HUEVO DE GALLINA	5 cartones (30 c/u)	VENADILLO, VALEN, RIO, MAJO, LA GRANJA DE MAMÁ, GRAJALES, ASOMEA Y MATEUS
PROTEINA VEGETAL	FRIJOL	2000 gr	IMPACTAR, BJ CARGAMANTO ZARAGOZA BJ, AZUNA
	LENTEJA	2000 gr	IMPACTAR, JR, SAN ISIDRO, GRANOS RINCON, BJ, GRACOL, AZUNA
GRASA	ACEITE	2000 cc	OLEOCALI GIRASOL POR 500 CC, SOLISOYA, PREMIER GIRASOL, OLISAN SOYA,
AZUCARES	PANELA	500 gr	MOGOTES, LA ARRIERA, CAFANOR, COOINCAPRO Y ECOGRANOS BATISTA

Conforme a lo anterior, se deja constancia por las partes de la entrega de la cantidad de **Cien (100)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP) en el Municipio de El Tarra, Norte de Santander- por parte del contratista **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S NIT: 901861290-1,** representado legalmente por JOSÉ PATROCINIO SANABRIA CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 91. 494.936 de Bucaramanga a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Quien Entrega,

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ PATROCINIO SANABRIA C .**
R.L SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS

Quien Recibe,

Firma: _____
Nombre: **GUSTAVO SALAZAR NUÑEZ**
Cargo: Coordinador UDS 3

Firma: _____
Nombre: **JOSE DE DIOS TORO VILLEGAS**
Cargo: Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa

Acta de Entrega ejecución convenio interadministrativo No. **54008102025**, suscrito entre la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares celebró con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.".

Ref. Ración Familiar Para Preparar (RFPP)

Fecha: 02 de agosto de 2026.

Entre los suscritos: **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S** obrando como contratista de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y en representación de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares: **Gustavo Alonso Salazar Núñez** obrando en calidad de **Coordinador de Unidad de Servicio UDS 3** identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.178.361 de Ocaña y **José de Dios Toro Villegas**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.375.742 de Convención, en Calidad de Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa; hacemos constar la entrega de **Doscientas (200)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP), en el municipio de **Tibú, Norte de Santander**; conforme a la ejecución del Contrato de Suministro No. 581 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL TARRA, OCAÑA, TEORAMA, CONVENCIÓN, ÁBREGO, SAN CALIXTO Y HACARÍ, NORTE DE SANTANDER", con el fin de dar cumplimiento a las actividades del Convenio Interadministrativo No. **54008102025** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa." Conforme se detalla en la guía nutricional allegada a la Empresa Social del Estado en calidad de ejecutor y aprobada por el ICBF, integrada por los elementos alimenticios así:

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD REQUERIDA GRAMOS/CC	MARCAS
CEREALES	ARROZ	6000 gr	ARROZ F ZULIA EMPAQUE VERDE, ARROZ GELVEZ, IMPACTAR
	ESPAGUETIS FORTIFICADOS	2000 gr	PASTAS DIANA, LA MUÑECA Y LA NIEVE
	AVENA EN HOJUELAS	500 gr	FORTIAVENA, PRONALCE DEL SUR, SURTIABARROTES INTERNACIONAL BJ
	HARINA DE MAIZ	1000 gr	AREPASAN, LA NIEVE Y MAIZ DEL SOL

	HARINA DE TRIGO	500 gr	ROBINSON TRADICIONAL Y LA NIEVE
TUBERCULO, RAIZ O PLATANO	PAPA COMUN	1000 gr	
	PLATANO VERDE	1000 gr	
	PAPA CRIOLLA	1000 gr	
FRUTAS	MANZANA NACIONAL	1000 gr	
	PERA	1000 gr	
	PIÑA	1000 gr	
	NARANJAS	1000 gr	
VERDURAS	ZANAHORIA	1000 gr	
	CEBOLLA CABEZONA	1000 gr	
	PEPINO	1000 gr	
LACTEOS	LECHE LÍQUIDA	12 litros	LA MEJOR
PROTEINA	HUEVO DE GALLINA	5 cartones	VENADILLO, VALEN, RIO, MAJO, LA GRANJA DE MAMÁ, GRAJALES, ASOMEA Y MATEUS
ANIMAL		(30 c/u)	
PROTEINA VEGETAL	FRIJOL	2000 gr	IMPACTAR, BJ CARGAMANTO ZARAGOZA BJ, AZUNA
	LENTEJA	2000 gr	IMPACTAR, JR, SAN ISIDRO, GRANOS RINCON, BJ, GRACOL, AZUNA
GRASA	ACEITE	2000 cc	OLEOCALI GIRASOL POR 500 CC, SOLISOYA, PREMIER GIRASOL, OLISAN SOYA,
AZUCARES	PANELA	500 gr	MOGOTES, LA ARRIERA, CAFANOR, COOINCAPRO Y ECOGRANOS BATISTA

Conforme a lo anterior, se deja constancia por las partes de la entrega de la cantidad de **Doscientas (200)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP) en el Municipio de Tibú, Norte de Santander- por parte del contratista **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S NIT: 901861290-1,** representado legalmente por JOSÉ PATROCINIO SANABRIA CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 91. 494.936 de Bucaramanga a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Quien Entrega,

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ PATROCINIO SANABRIA C .**
R.L SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS

Quien Recibe,

Firma: _____
Nombre: **GUSTAVO SALAZAR NÚÑEZ**
Cargo: Coordinador UDS 3

Firma: _____
Nombre: **JOSE DE DIOS TORO VILLEGAS**
Cargo: Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa

Acta de Entrega ejecución convenio interadministrativo No. **54008102025**, suscrito entre la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares celebró con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.".

Ref. Ración Familiar Para Preparar (RFPP)

Fecha: 31 de julio de 2026.

Entre los suscritos: **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S** obrando como contratista de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y en representación de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares: **Leidy Estefania Galindo Pérez** obrando en calidad de **Coordinadora de Unidad de Servicio UDS 4** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.064.839.450 de Rio de Oro y **José de Dios Toro Villegas**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.375.742 de Convención, en Calidad de Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa; hacemos constar la entrega de **Cincuenta (50)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP), en el municipio de **Teorama, Norte de Santander**; conforme a la ejecución del Contrato de Suministro No. 581 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL TARRA, OCAÑA, TEORAMA, CONVENCIÓN, ÁBREGO, SAN CALIXTO Y HACARÍ, NORTE DE SANTANDER", con el fin de dar cumplimiento a las actividades del Convenio Interadministrativo No. **54008102025** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa." Conforme se detalla en la guía nutricional allegada a la Empresa Social del Estado en calidad de ejecutor y aprobada por el ICBF, integrada por los elementos alimenticios así:

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD REQUERIDA GRAMOS/CC	MARCAS
CEREALES	ARROZ	6000 gr	ARROZ F ZULIA EMPAQUE VERDE, ARROZ GELVEZ, IMPACTAR
	ESPAGUETIS FORTIFICADOS	2000 gr	PASTAS DIANA, LA MUÑECA Y LA NIEVE
	AVENA EN HOJUELAS	500 gr	FORTIAVENA, PRONALCE DEL SUR, SURTIABARROTES INTERNACIONAL BJ
	HARINA DE MAIZ	1000 gr	AREPASAN, LA NIEVE Y MAIZ DEL SOL

	HARINA DE TRIGO	500 gr	ROBINSON TRADICIONAL Y LA NIEVE
TUBERCULO, RAIZ O PLATANO	PAPA COMUN	1000 gr	
	PLATANO VERDE	1000 gr	
	PAPA CRIOLLA	1000 gr	
FRUTAS	MANZANA NACIONAL	1000 gr	
	PERA	1000 gr	
	PIÑA	1000 gr	
	NARANJAS	1000 gr	
VERDURAS	ZANAHORIA	1000 gr	
	CEBOLLA CABEZONA	1000 gr	
	PEPINO	1000 gr	
LACTEOS	LECHE LÍQUIDA	12 litros	LA MEJOR
PROTEINA	HUEVO DE GALLINA	5 cartones	VENADILLO, VALEN, RIO, MAJO, LA GRANJA DE MAMÁ, GRAJALES, ASOMEA Y MATEUS
ANIMAL		(30 c/u)	
PROTEINA VEGETAL	FRIJOL	2000 gr	IMPACTAR, BJ CARGAMANTO ZARAGOZA BJ, AZUNA
	LENTEJA	2000 gr	IMPACTAR, JR, SAN ISIDRO, GRANOS RINCON, BJ, GRACOL, AZUNA
GRASA	ACEITE	2000 cc	OLEOCALI GIRASOL POR 500 CC, SOLISOYA, PREMIER GIRASOL, OLISAN SOYA,
AZUCARES	PANELA	500 gr	MOGOTES, LA ARRIERA, CAFANOR, COOINCAPRO Y ECOGRANOS BATISTA

Conforme a lo anterior, se deja constancia por las partes de la entrega de la cantidad de **Cincuenta (50)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP) en el Municipio de Teorama, Norte de Santander- por parte del contratista **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S NIT: 901861290-1,** representado legalmente por JOSÉ PATROCINIO SANABRIA CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 91. 494.936 de Bucaramanga a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Quien Entrega,

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ PATROCINIO SANABRIA C .**
R.L SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS

Quien Recibe,

Firma: Leidy Galindo Pérez
Nombre: **LEIDY ESTEFANIA GALINDO PÉREZ**
Cargo: Coordinador UDS 4

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ DE DIOS TORO VILLEGAS**
Cargo: Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa

Acta de Entrega ejecución convenio interadministrativo No. **54008102025**, suscrito entre la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares celebró con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.".

Ref. Ración Familiar Para Preparar (RFPP)

Fecha: 29 de julio de 2026.

Entre los suscritos: **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S** obrando como contratista de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y en representación de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares: **Leidy Estefania Galindo Pérez** obrando en calidad de **Coordinadora de Unidad de Servicio UDS 4** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.064.839.450 de Rio de Oro y **José de Dios Toro Villegas**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.375.742 de Convención, en Calidad de Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa; hacemos constar la entrega de **Cien (100)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP), en el municipio de **Ocaña, Norte de Santander**; conforme a la ejecución del Contrato de Suministro No. 581 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL TARRA, OCAÑA, TEORAMA, CONVENCIÓN, ÁBREGO, SAN CALIXTO Y HACARÍ, NORTE DE SANTANDER", con el fin de dar cumplimiento a las actividades del Convenio Interadministrativo No. **54008102025** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa." Conforme se detalla en la guía nutricional allegada a la Empresa Social del Estado en calidad de ejecutor y aprobada por el ICBF, integrada por los elementos alimenticios así:

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD REQUERIDA GRAMOS/CC	MARCAS
CEREALES	ARROZ	6000 gr	ARROZ F ZULIA EMPAQUE VERDE, ARROZ GELVEZ, IMPACTAR
	ESPAGUETIS FORTIFICADOS	2000 gr	PASTAS DIANA, LA MUÑECA Y LA NIEVE
	AVENA EN HOJUELAS	500 gr	FORTIAVENA, PRONALCE DEL SUR, SURTIABARROTES INTERNACIONAL BJ
	HARINA DE MAIZ	1000 gr	AREPASAN, LA NIEVE Y MAIZ DEL SOL

	HARINA DE TRIGO	500 gr	ROBINSON TRADICIONAL Y LA NIEVE
TUBERCULO, RAIZ O PLATANO	PAPA COMUN	1000 gr	
	PLATANO VERDE	1000 gr	
	PAPA CRIOLLA	1000 gr	
FRUTAS	MANZANA NACIONAL	1000 gr	
	PERA	1000 gr	
	PIÑA	1000 gr	
	NARANJAS	1000 gr	
VERDURAS	ZANAHORIA	1000 gr	
	CEBOLLA CABEZONA	1000 gr	
	PEPINO	1000 gr	
LACTEOS	LECHE LÍQUIDA	12 litros	LA MEJOR
PROTEINA ANIMAL	HUEVO DE GALLINA	5 cartones (30 c/u)	VENADILLO, VALEN, RIO, MAJO, LA GRANJA DE MAMÁ, GRAJALES, ASOMEA Y MATEUS
PROTEINA VEGETAL	FRIJOL	2000 gr	IMPACTAR, BJ CARGAMANTO ZARAGOZA BJ, AZUNA
	LENTEJA	2000 gr	IMPACTAR, JR, SAN ISIDRO, GRANOS RINCON, BJ, GRACOL, AZUNA
GRASA	ACEITE	2000 cc	OLEOCALI GIRASOL POR 500 CC, SOLISOYA, PREMIER GIRASOL, OLISAN SOYA,
AZUCARES	PANELA	500 gr	MOGOTES, LA ARRIERA, CAFANOR, COOINCAPRO Y ECOGRANOS BATISTA

Conforme a lo anterior, se deja constancia por las partes de la entrega de la cantidad de **Cien (100)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP) en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander- por parte del contratista **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S NIT: 901861290-1,** representado legalmente por JOSÉ PATROCINIO SANABRIA CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 91. 494.936 de Bucaramanga a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Quien Entrega,

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ PATROCINIO SANABRIA C .**
R.L SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS

Quien Recibe,

Firma: Leidy Galindo Pérez
Nombre: **LEIDY ESTEFANIA GALINDO PÉREZ**
Cargo: Coordinador UDS 4

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ DE DIOS TORO VILLEGAS**
Cargo: Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa

Acta de Entrega ejecución convenio interadministrativo No. **54008102025**, suscrito entre la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares celebró con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.".

Ref. Ración Familiar Para Preparar (RFPP)

Fecha: 31 de julio de 2026.

Entre los suscritos: **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S** obrando como contratista de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y en representación de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares: **Leidy Estefania Galindo Pérez** obrando en calidad de **Coordinadora de Unidad de Servicio UDS 4** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.064.839.450 de Rio de Oro y **José de Dios Toro Villegas**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.375.742 de Convención, en Calidad de Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa; hacemos constar la entrega de **Cincuenta (50)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP), en el municipio de **Convención, Norte de Santander**; conforme a la ejecución del Contrato de Suministro No. 581 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL TARRA, OCAÑA, TEORAMA, CONVENCIÓN, ÁBREGO, SAN CALIXTO Y HACARÍ, NORTE DE SANTANDER", con el fin de dar cumplimiento a las actividades del Convenio Interadministrativo No. **54008102025** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa." Conforme se detalla en la guía nutricional allegada a la Empresa Social del Estado en calidad de ejecutor y aprobada por el ICBF, integrada por los elementos alimenticios así:

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD REQUERIDA GRAMOS/CC	MARCAS
CEREALES	ARROZ	6000 gr	ARROZ F ZULIA EMPAQUE VERDE, ARROZ GELVEZ, IMPACTAR
	ESPAGUETIS FORTIFICADOS	2000 gr	PASTAS DIANA, LA MUÑECA Y LA NIEVE
	AVENA EN HOJUELAS	500 gr	FORTIAVENA, PRONALCE DEL SUR, SURTIABARROTES INTERNACIONAL BJ
	HARINA DE MAIZ	1000 gr	AREPASAN, LA NIEVE Y MAIZ DEL SOL

	HARINA DE TRIGO	500 gr	ROBINSON TRADICIONAL Y LA NIEVE
TUBERCULO, RAIZ O PLATANO	PAPA COMUN	1000 gr	
	PLATANO VERDE	1000 gr	
	PAPA CRIOLLA	1000 gr	
FRUTAS	MANZANA NACIONAL	1000 gr	
	PERA	1000 gr	
	PIÑA	1000 gr	
	NARANJAS	1000 gr	
VERDURAS	ZANAHORIA	1000 gr	
	CEBOLLA CABEZONA	1000 gr	
	PEPINO	1000 gr	
LACTEOS	LECHE LÍQUIDA	12 litros	LA MEJOR
PROTEINA ANIMAL	HUEVO DE GALLINA	5 cartones (30 c/u)	VENADILLO, VALEN, RIO, MAJO, LA GRANJA DE MAMÁ, GRAJALES, ASOMEA Y MATEUS
PROTEINA VEGETAL	FRIJOL	2000 gr	IMPACTAR, BJ CARGAMANTO ZARAGOZA BJ, AZUNA
	LENTEJA	2000 gr	IMPACTAR, JR, SAN ISIDRO, GRANOS RINCON, BJ, GRACOL, AZUNA
GRASA	ACEITE	2000 cc	OLEOCALI GIRASOL POR 500 CC, SOLISOYA, PREMIER GIRASOL, OLISAN SOYA,
AZUCARES	PANELA	500 gr	MOGOTES, LA ARRIERA, CAFANOR, COOINCAPRO Y ECOGRANOS BATISTA

Conforme a lo anterior, se deja constancia por las partes de la entrega de la cantidad de **Cincuenta (50)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP) en el Municipio de Convención, Norte de Santander- por parte del contratista **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S NIT: 901861290-1,** representado legalmente por JOSÉ PATROCINIO SANABRIA CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 91. 494.936 de Bucaramanga a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Quien Entrega,

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ PATROCINIO SANABRIA C .**
R.L SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS

Quien Recibe,

Firma: Leidy Galindo Pérez
Nombre: **LEIDY ESTEFANIA GALINDO PÉREZ**
Cargo: Coordinador UDS 4

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ DE DIOS TORO VILLEGAS**
Cargo: Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa

Acta de Entrega ejecución convenio interadministrativo No. **54008102025**, suscrito entre la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares celebró con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.".

Ref. Ración Familiar Para Preparar (RFPP)

Fecha: 30 de julio de 2026.

Entre los suscritos: **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S** obrando como contratista de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y en representación de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares: **Leidy Estefania Galindo Pérez** obrando en calidad de **Coordinadora de Unidad de Servicio UDS 4** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.064.839.450 de Rio de Oro y **José de Dios Toro Villegas**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.375.742 de Convención, en Calidad de Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa; hacemos constar la entrega de **Veinticinco (25)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP), en el municipio de **San Calixto, Norte de Santander**; conforme a la ejecución del Contrato de Suministro No. 581 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL TARRA, OCAÑA, TEORAMA, CONVENCIÓN, ÁBREGO, SAN CALIXTO Y HACARÍ, NORTE DE SANTANDER", con el fin de dar cumplimiento a las actividades del Convenio Interadministrativo No. **54008102025** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa." Conforme se detalla en la guía nutricional allegada a la Empresa Social del Estado en calidad de ejecutor y aprobada por el ICBF, integrada por los elementos alimenticios así:

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD REQUERIDA GRAMOS/CC	MARCAS
CEREALES	ARROZ	6000 gr	ARROZ F ZULIA EMPAQUE VERDE, ARROZ GELVEZ, IMPACTAR
	ESPAGUETIS FORTIFICADOS	2000 gr	PASTAS DIANA, LA MUÑECA Y LA NIEVE
	AVENA EN HOJUELAS	500 gr	FORTIAVENA, PRONALCE DEL SUR, SURTIABARROTES INTERNACIONAL BJ
	HARINA DE MAIZ	1000 gr	AREPASAN, LA NIEVE Y MAIZ DEL SOL

	HARINA DE TRIGO	500 gr	ROBINSON TRADICIONAL Y LA NIEVE
TUBERCULO, RAIZ O PLATANO	PAPA COMUN	1000 gr	
	PLATANO VERDE	1000 gr	
	PAPA CRIOLLA	1000 gr	
FRUTAS	MANZANA NACIONAL	1000 gr	
	PERA	1000 gr	
	PIÑA	1000 gr	
	NARANJAS	1000 gr	
VERDURAS	ZANAHORIA	1000 gr	
	CEBOLLA CABEZONA	1000 gr	
	PEPINO	1000 gr	
LACTEOS	LECHE LÍQUIDA	12 litros	LA MEJOR
PROTEINA ANIMAL	HUEVO DE GALLINA	5 cartones (30 c/u)	VENADILLO, VALEN, RIO, MAJO, LA GRANJA DE MAMÁ, GRAJALES, ASOMEA Y MATEUS
PROTEINA VEGETAL	FRIJOL	2000 gr	IMPACTAR, BJ CARGAMANTO ZARAGOZA BJ, AZUNA
	LENTEJA	2000 gr	IMPACTAR, JR, SAN ISIDRO, GRANOS RINCON, BJ, GRACOL, AZUNA
GRASA	ACEITE	2000 cc	OLEOCALI GIRASOL POR 500 CC, SOLISOYA, PREMIER GIRASOL, OLISAN SOYA,
AZUCARES	PANELA	500 gr	MOGOTES, LA ARRIERA, CAFANOR, COOINCAPRO Y ECOGRANOS BATISTA

Conforme a lo anterior, se deja constancia por las partes de la entrega de la cantidad de **Veinticinco (25)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP) en el Municipio de San Calixto, Norte de Santander- por parte del contratista **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S NIT: 901861290-1,** representado legalmente por JOSÉ PATROCINIO SANABRIA CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 91. 494.936 de Bucaramanga a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Quien Entrega,

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ PATROCINIO SANABRIA C .**
R.L SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS

Quien Recibe,

Firma: Leidy Galindo Pérez
Nombre: **LEIDY ESTEFANIA GALINDO PÉREZ**
Cargo: Coordinador UDS 4

Firma: _____
Nombre: **JOSE DE DIOS TORO VILLEGAS**
Cargo: Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa

Acta de Entrega ejecución convenio interadministrativo No. **54008102025**, suscrito entre la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares celebró con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.".

Ref. Ración Familiar Para Preparar (RFPP)

Fecha: 30 de julio de 2026.

Entre los suscritos: **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S** obrando como contratista de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y en representación de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares: **Leidy Estefania Galindo Pérez** obrando en calidad de **Coordinadora de Unidad de Servicio UDS 4** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.064.839.450 de Rio de Oro y **José de Dios Toro Villegas**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.375.742 de Convención, en Calidad de Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa; hacemos constar la entrega de **Veinticinco (25)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP), en el municipio de **Hacarí, Norte de Santander**; conforme a la ejecución del Contrato de Suministro No. 581 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL TARRA, OCAÑA, TEORAMA, CONVENCIÓN, ÁBREGO, SAN CALIXTO Y HACARÍ, NORTE DE SANTANDER", con el fin de dar cumplimiento a las actividades del Convenio Interadministrativo No. **54008102025** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa." Conforme se detalla en la guía nutricional allegada a la Empresa Social del Estado en calidad de ejecutor y aprobada por el ICBF, integrada por los elementos alimenticios así:

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD REQUERIDA GRAMOS/CC	MARCAS
CEREALES	ARROZ	6000 gr	ARROZ F ZULIA EMPAQUE VERDE, ARROZ GELVEZ, IMPACTAR
	ESPAGUETIS FORTIFICADOS	2000 gr	PASTAS DIANA, LA MUÑECA Y LA NIEVE
	AVENA EN HOJUELAS	500 gr	FORTIAVENA, PRONALCE DEL SUR, SURTIABARROTES INTERNACIONAL BJ
	HARINA DE MAIZ	1000 gr	AREPASAN, LA NIEVE Y MAIZ DEL SOL

	HARINA DE TRIGO	500 gr	ROBINSON TRADICIONAL Y LA NIEVE
TUBERCULO, RAIZ O PLATANO	PAPA COMUN	1000 gr	
	PLATANO VERDE	1000 gr	
	PAPA CRIOLLA	1000 gr	
FRUTAS	MANZANA NACIONAL	1000 gr	
	PERA	1000 gr	
	PIÑA	1000 gr	
	NARANJAS	1000 gr	
VERDURAS	ZANAHORIA	1000 gr	
	CEBOLLA CABEZONA	1000 gr	
	PEPINO	1000 gr	
LACTEOS	LECHE LÍQUIDA	12 litros	LA MEJOR
PROTEINA ANIMAL	HUEVO DE GALLINA	5 cartones (30 c/u)	VENADILLO, VALEN, RIO, MAJO, LA GRANJA DE MAMÁ, GRAJALES, ASOMEA Y MATEUS
PROTEINA VEGETAL	FRIJOL	2000 gr	IMPACTAR, BJ CARGAMANTO ZARAGOZA BJ, AZUNA
	LENTEJA	2000 gr	IMPACTAR, JR, SAN ISIDRO, GRANOS RINCON, BJ, GRACOL, AZUNA
GRASA	ACEITE	2000 cc	OLEOCALI GIRASOL POR 500 CC, SOLISOYA, PREMIER GIRASOL, OLISAN SOYA,
AZUCARES	PANELA	500 gr	MOGOTES, LA ARRIERA, CAFANOR, COOINCAPRO Y ECOGRANOS BATISTA

Conforme a lo anterior, se deja constancia por las partes de la entrega de la cantidad de **Veinticinco (25)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP) en el Municipio de Hacarí, Norte de Santander- por parte del contratista **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S NIT: 901861290-1,** representado legalmente por JOSÉ PATROCINIO SANABRIA CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 91. 494.936 de Bucaramanga a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Quien Entrega,

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ PATROCINIO SANABRIA C .**
R.L SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS

Quien Recibe,

Firma: Leidy Galindo Pérez
Nombre: **LEIDY ESTEFANIA GALINDO PÉREZ**
Cargo: Coordinador UDS 4

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ DE DIOS TORO VILLEGAS**
Cargo: Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa

Acta de Entrega ejecución convenio interadministrativo No. **54008102025**, suscrito entre la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares celebró con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.".

Ref. Ración Familiar Para Preparar (RFPP)

Fecha: 30 de julio de 2026.

Entre los suscritos: **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S** obrando como contratista de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y en representación de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares: **Leidy Estefania Galindo Pérez** obrando en calidad de **Coordinadora de Unidad de Servicio UDS 4** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.064.839.450 de Rio de Oro y **José de Dios Toro Villegas**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.375.742 de Convención, en Calidad de Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa; hacemos constar la entrega de **Cincuenta (50)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP), en el municipio de **Ábrego, Norte de Santander**; conforme a la ejecución del Contrato de Suministro No. 581 de 2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES (RFPP) DE ACUERDO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 54008102025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES DE SERVICIO (UDS) 3 Y 4 EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL TARRA, OCAÑA, TEORAMA, CONVENCIÓN, ÁBREGO, SAN CALIXTO Y HACARÍ, NORTE DE SANTANDER", con el fin de dar cumplimiento a las actividades del Convenio Interadministrativo No. **54008102025** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa." Conforme se detalla en la guía nutricional allegada a la Empresa Social del Estado en calidad de ejecutor y aprobada por el ICBF, integrada por los elementos alimenticios así:

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD REQUERIDA GRAMOS/CC	MARCAS
CEREALES	ARROZ	6000 gr	ARROZ F ZULIA EMPAQUE VERDE, ARROZ GELVEZ, IMPACTAR
	ESPAGUETIS FORTIFICADOS	2000 gr	PASTAS DIANA, LA MUÑECA Y LA NIEVE
	AVENA EN HOJUELAS	500 gr	FORTIAVENA, PRONALCE DEL SUR, SURTIABARROTES INTERNACIONAL BJ
	HARINA DE MAIZ	1000 gr	AREPASAN, LA NIEVE Y MAIZ DEL SOL

	HARINA DE TRIGO	500 gr	ROBINSON TRADICIONAL Y LA NIEVE
TUBERCULO, RAIZ O PLATANO	PAPA COMUN	1000 gr	
	PLATANO VERDE	1000 gr	
	PAPA CRIOLLA	1000 gr	
FRUTAS	MANZANA NACIONAL	1000 gr	
	PERA	1000 gr	
	PIÑA	1000 gr	
	NARANJAS	1000 gr	
VERDURAS	ZANAHORIA	1000 gr	
	CEBOLLA CABEZONA	1000 gr	
	PEPINO	1000 gr	
LACTEOS	LECHE LÍQUIDA	12 litros	LA MEJOR
PROTEINA ANIMAL	HUEVO DE GALLINA	5 cartones (30 c/u)	VENADILLO, VALEN, RIO, MAJO, LA GRANJA DE MAMÁ, GRAJALES, ASOMEA Y MATEUS
PROTEINA VEGETAL	FRIJOL	2000 gr	IMPACTAR, BJ CARGAMANTO ZARAGOZA BJ, AZUNA
	LENTEJA	2000 gr	IMPACTAR, JR, SAN ISIDRO, GRANOS RINCON, BJ, GRACOL, AZUNA
GRASA	ACEITE	2000 cc	OLEOCALI GIRASOL POR 500 CC, SOLISOYA, PREMIER GIRASOL, OLISAN SOYA,
AZUCARES	PANELA	500 gr	MOGOTES, LA ARRIERA, CAFANOR, COOINCAPRO Y ECOGRANOS BATISTA

Conforme a lo anterior, se deja constancia por las partes de la entrega de la cantidad de **Cincuenta (50)** Raciones Familiares Para Preparar (RFPP) en el Municipio de Ábrego, Norte de Santander- por parte del contratista **SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS S.A.S NIT: 901861290-1,** representado legalmente por JOSÉ PATROCINIO SANABRIA CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 91. 494.936 de Bucaramanga a la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares.

Quien Entrega,

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ PATROCINIO SANABRIA C .**
R.L SOLUCIONES Y SUMINISTROS JPS SAS

Quien Recibe,

Firma: Leidy Galindo Pérez
Nombre: **LEIDY ESTEFANIA GALINDO PÉREZ**
Cargo: Coordinador UDS 4

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ DE DIOS TORO VILLEGAS**
Cargo: Profesional de apoyo a la gestión Técnica y Administrativa